



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO N° CRE-12-2020

CO-SC-CER716958

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLV

Sincelejo - Sucre, 12 de Agosto de 2020

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Nueva Esperanza, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V., se presenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SERVICIO MANTENIMIENTO, REPARACION, PINTURA Y SUMINISTRO DE PUERTAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DE LAS DOS UNIDADES SANITARIAS; ENMALLADO DE 10 AULAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MOTOBOMBA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA A TODO COSTO.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Información General:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	RECTORIA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 6.582.667 (IVA INCLUIDO)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 041
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE
PLAZO	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	El pago se realizará: el 100% del valor del contrato una vez se preste el servicio objeto del presente proceso, previa entrega del informe y/o presentación de la(s) respectiva(s) factura(s) por parte del contratista y una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción.
SUPERVISOR	Eli José Morales Paternina(Celador)
BIENES Y/O SERVICIOS CLASIFICACIÓN (UNSPSC)	72101507, Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones. 72101510, Mantenimiento o reparación del sistema de plomería

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 en concordancia con el artículo 17 del decreto 4791, faculta a los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO N° CRE-12-2020

CO-SC-CER716958

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMVLV

servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Nueva Esperanza, mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial que establece elaborar un Estudio Previo Simplificado, que contendrá:

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Nueva Esperanza en aras de velar por el bienestar y seguridad de las diferentes áreas de la IE, en la ausencia de la comunidad educativa generada por la pandemia del covid-19, y con el propósito de velar por el buen estado de las áreas de la institución educativa y propiciando un habiente seguro, agradable y sano; es necesario contratar servicio mantenimiento, reparación y pintura y suministro de puertas de diferentes dependencias y de las dos unidades sanitarias; enmallado de 10 aulas y mantenimiento preventivo y correctivo de la motobomba de la institución educativa nueva esperanza a todo costo. (suministro de puerta y marco en aluminio galvanizado cal 40: Suministro e instalación de marco de puerta AFT de la institución, Suministro e instalación de puerta en aluminio galvanizado cal 20 (cerradura de seguridad y acabado verde) para cuarto de archivo. mantenimiento de puertas de ocho dependencias de la institución educativa nueva esperanza y mantenimiento de 10 puertas internas y 4 externas de dos unidades sanitarias: Pintura y reparación de puerta garita celaduría, Pintura y Reparación de puerta auxiliar de entrada principal, Pintura y reparación de puerta de bodega de elementos de aseo, Pintura y reparación de puerta de bodega de elementos deportivos, Cambio de cerradura y pintura de puerta de cuarto de luces bloque 1, Cambio de marco metálico de puerta de sala de computación, Cambio, reparación y pintura de puerta de coordinación, Mantenimiento, reparación y pintura de diez(10) puertas internas y cuatro(4) externas de dos (2) unidades sanitarias, Pintura y Reparación de puerta de cuarto de enfermería. MANTENIMIENTO EN SOLDADURA, REPARACION Y CAMBIO EN DONDE SEA NECESARIO DE 1.020 M.L DE CONCERTINA DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA: Mantenimiento en soldadura, reparación y cambio en donde sea necesario de 1.020 metros lineales de concertina de seguridad de la Institución Educativa Nueva Esperanza A todo costo. ENMALLADO DE DIEZ (10) AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA: Enmallado de calados en 10 aulas a todo costo de la Institución Educativa Nueva Esperanza. MANTENIMIENTO DE ELECTRO BOMBA A TODO COSTO: Mantenimiento preventivo correctivo de electro bomba de la Institución Educativa Nueva Esperanza a todo costo. REPARACION DE PUNTOS ECOLOGICOS: Reparación de cuatro (4) puntos ecológicos a todo costo SUMINISTRO DE TAPA DE ALBERCA EN ACERO INOXIDABLE CON ANGULOS GALVANIZADOS: Suministro de tapa de alberca en acero inoxidable con ángulos galvanizados. Esto Con el fin de garantizar que durante el regreso de la comunidad educativa se tenga seguridad y buen estado de las áreas de la institución educativa y así brindar un ambiente seguro, adecuado en cuanto a salubridad y seguridad debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Cabe resaltar que la población estudiantil está conformada de 1988 estudiantes, cuya población es altamente vulnerable debido al estado socioeconómico y de desplazamiento.

Ahora bien, a consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO N° CRE-12-2020

CO-SC-CER716958

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

COVID-19 y de conformidad con lo establecido por el Presidente de la Republica en el Decreto 1076 del 28 de Julio de 2020, que ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, el presente proceso contractual se realizara haciendo lo más posible el uso de los canales virtuales, telefónicos, y envío a domicilio.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“SERVICIO MANTENIMIENTO, REPARACION Y PINTURA Y SUMINISTRO DE PUERTAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DE LAS DOS UNIDADES SANITARIAS ; ENMALLADO DE 10 AULAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MOTOBOMBA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA A TODO COSTO. (SUMINISTRO DE PUERTA Y MARCO EN ALUMINIO GALVANIZADO CAL 40: Suministro e instalación de marco de puerta AFT de la institución, Suministro e instalación de puerta en aluminio galvanizado cal 20 (cerradura de seguridad y acabado verde) para cuarto de archivo. MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE OCHO DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA Y MATENIMIENTO DE 10 PUERTAS INTERNAS Y 4 EXTERNAS DE DOS UNIDADES SANITARIAS: Pintura y reparación de puerta garita celaduría,

Pintura y Reparación de puerta auxiliar de entrada principal, Pintura y reparación de puerta de bodega de elementos de aseo, Pintura y reparación de puerta de bodega de elementos deportivos, Cambio de cerradura y pintura de puerta de cuarto de luces bloque 1, Cambio de marco metálico de puerta de sala de computación, Cambio, reparación y pintura de puerta de coordinación, Mantenimiento, reparación y pintura de diez(10) puertas internas y cuatro(4) externas de dos (2) unidades sanitarias

Pintura y Reparación de puerta de cuarto de enfermería. MANTENIMIENTO EN SOLDADURA, REPARACION Y CAMBIO EN DONDE SEA NECESARIO DE 1.020 M.L DE CONCERTINA DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA: Mantenimiento en soldadura, reparación y cambio en donde sea necesario de 1.020 metros lineales de concertina de seguridad de la Institución Educativa Nueva Esperanza A todo costo. ENMALLADO DE DIEZ (10) AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA: Enmallado de calados en 10 aulas a todo costo de la Institución Educativa Nueva Esperanza. MANTENIMIENTO DE ELECTRO BOMBA A TODO COSTO: Mantenimiento preventivo correctivo de electro bomba de la Institución Educativa Nueva Esperanza a todo costo. REPARACION DE PUNTOS ECOLOGICOS: Reparación de cuatro (4) puntos ecológicos a todo costo SUMINISTRO DE TAPA DE ALBERCA EN ACERO INOXIDABLE CON ANGULOS GALVANIZADOS: Suministro de tapa de alberca en acero inoxidable con ángulos galvanizados. Esto Con el fin de garantizar que durante el regreso de la comunidad educativa se tenga seguridad y buen estado de las áreas de la institución educativa y así brindar un ambiente seguro, adecuado en cuanto a salubridad y seguridad debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEMS	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE PUERTA Y MARCO EN ALUMINIO GALVANIZADO CAL 40			
1,1	Suministro e instalación de marco de puerta AFT de la institución	1	\$201.667	\$201.667



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO N° CRE-12-2020

CO-SC-CER716958

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMVLV

1,2	Suministro e instalación de puerta en aluminio galvanizado cal 20 (cerradura de seguridad y acabado verde) para cuarto de archivo	1	\$505.000	\$505.000
2	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE OCHO DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA Y MATENIMIENTO DE 10 PUERTAS INTERNAS Y 4 EXTERNAS DE DOS UNIDADES SANITARIAS			
2,1	Pintura y reparación de puerta garita celaduría	1	\$92.667	\$92.667
2,2	Pintura y Reparación de puerta auxiliar de entrada principal	1	\$92.667	\$92.667
2,3	Pintura y reparación de puerta de bodega de elementos de aseo	2	\$92.667	\$185.333
2,4	Pintura y reparación de puerta de bodega de elementos deportivos	1	\$92.667	\$92.667
2,5	Cambio de cerradura y pintura de puerta de cuarto de luces bloque 1	1	\$123.667	\$123.667
2,6	Cambio de marco metálico de puerta de sala de computación	1	\$134.000	\$134.000
2,7	Cambio, reparación y pintura de puerta de coordinación	1	\$123.667	\$123.667
2,8	Mantenimiento, reparación y pintura de diez(10) puertas internas y cuatro(4) externas de dos (2) unidades sanitarias	2	\$476.667	\$953.333
2,9	Pintura y Reparación de puerta de cuarto de enfermería	1	\$92.667	\$92.667
3	MANTENIMIENTO EN SOLDADURA, REPARACION Y CAMBIO EN DONDE SEA NECESARIO DE 1.020 M.L DE CONCERTINA DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA			
3,1	Mantenimiento en soldadura, reparación y cambio en donde sea necesario de 1.020 metros lineales de concertina de seguridad de la Institución Educativa Nueva Esperanza A todo costo	1	\$1.856.667	\$1.856.667
4	ENMALLADO DE DIEZ (10) AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA			
4,1	Enmallado de calados en 10 aulas a todo costo de la Institución Educativa Nueva Esperanza	1	\$689.333	\$689.333
5	MANTENIMIENTO DE ELECTRO BOMBA A TODO COSTO			
5,1	Mantenimiento preventivo correctivo de electro bomba de la Institución Educativa Nueva Esperanza a todo costo	1	\$785.000	\$785.000
6	REPARACION DE PUNTOS ECOLOGICOS			
6,1	Reparación de cuatro (4) puntos ecológicos a todo costo	4	\$41.333	\$165.333
7	SUMINISTRO DE TAPA DE ALBERCA EN ACERO INOXIDABLE CON ANGULOS GALVANIZADOS			
7,1	Suministro de tapa de alberca en acero inoxidable con ángulos galvanizados	1	\$489.000	\$489.000
TOTAL				\$6.582.667

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$6.582.667) M/CTE. El pago se realizará: el 100% del valor del contrato una vez se entregue el suministro objeto del presente proceso, previa entrega del informe y/o presentación de la(s) respectiva(s) factura(s) por parte del contratista y una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción firmado por el ordenador del gasto. Este valor fue establecido luego de obtener cotizaciones de precios, con base en las cuales fue factible la realización del estudio de mercado correspondiente.

El plazo de ejecución contractual será de veinte (20) días calendarios contados a partir de la fecha



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO N° CRE-12-2020

CO-SC-CER716958

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

de legalización del contrato.

5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP N° 041 , por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$6.582.667) M/CTE.

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones del contratista:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato.
- 2) Servicio mantenimiento, reparación y pintura y suministro de puertas de diferentes dependencias y de las dos unidades sanitarias; enmallado de 10 aulas y mantenimiento preventivo y correctivo de la motobomba de la institución educativa nueva esperanza a todo costo.
- 3) Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta.
- 4) Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta.
- 5) Entregar al supervisor del contrato la factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores.
- 6) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
- 7) Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión y acreditar estar a paz y salvo con los aportes mensuales que correspondan.
- 8) Guardar la reserva que corresponda respecto de la información que conozca con ocasión de las actividades y tareas que desarrolle en este contrato y
- 9) Las demás actividades inherentes al objeto del contrato o que le sean asignadas por la institución que estén relacionadas con el objeto del mismo.

Por su parte la I. E. se obliga a:

- 1) Pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones y oportunidades pactadas.
- 2) Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete la CONTRATISTA.
- 3) Suministrar al CONTRATISTA la información, documentos y elementos que requiera para desarrollar el objeto contractual. El CONTRATISTA se obliga a aportar los equipos de cómputo que requiera para el desarrollo del objeto contractual.

7. REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURIDICA.

1.1. Personas Jurídicas Y Personas Naturales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PN O PJ: Deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente convocatoria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO N° CRE-12-2020

CO-SC-CER716958

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

1.2. Personas Naturales y Personas Jurídicas

Debe aportar:

- 1.2.1. fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- 1.2.2. RUT actualizado.

1.3. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El proponente deberá acreditar estar al día con los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL (si corresponde), para lo cual las personas jurídicas lo harán a través del revisor fiscal, si lo tuviere, o del contador debidamente acreditado o en su defecto con fotocopia de la planilla de pagos del último período causado.

NOTA: La Institución Educativa no realizará ningún pago sin que previamente se haya acreditado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y ARL, en los términos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente.

1.4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES

1.4.1. FISCALES.

La Institución Educativa, de conformidad con la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008 de la Contraloría General de la República, podrá verificar la veracidad de la certificación de antecedentes fiscales aportados por el proponente, de lo cual dejará constancia escrita.

En todo caso se entiende que las certificaciones aportadas se hacen bajo la aplicación del principio de buena fe consagrado en la constitución política.

1.4.2. DISCIPLINARIOS.

De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la Institución Educativa podrá verificar la veracidad de la certificación de antecedentes disciplinarios aportados por el proponente, de lo cual dejará constancia escrita.

En todo caso se entiende que las certificaciones aportadas se hacen bajo la aplicación del principio de buena fe consagrado en la constitución política.

1.4.3. ANTECEDENTES DE POLICÍA.

La Institución Educativa verificará los antecedentes de Policía del proponente, de lo cual dejará constancia escrita.

Fecha de aprobación: 11 de Agosto de 2020

INGRID DEL ROSARIO RIVERA ESPINOSA
Rectora